

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 695/

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL CRISTIAN CARRASCO CASTRO.

LAJA, 03 de febrero de 2015

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cristian Carrasco Castro, Fonoaudiólogo de la Escuela E-980 "Nivequetén" y otras.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- **AUTORÍZASE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 el Sr. Cristian Carrasco Castro, Rut. Nº desde el 03 al 23 de febrero de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S) LILIAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ÁLCALDE (S)

## DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /